

ACTAS COMITE COMPETICION JDM 2025-2026

ACTA Nº 17

En Albacete , a 5 de MARZO siendo las 10 horas, por el Juez Único de Competición se procede al estudio de los expedientes instruidos, correspondientes a las jornadas de los JDM de Albacete, disputadas entre los días 25 de Febrero al 4 de Marzo de 2026 , dictaminándose lo siguiente:

Sanciones referidas a EQUIPOS participantes en los JDM

Nº	PARTIDO EXPEDIENTADO	DEPORTE	Categoría y Grupo	Jornada	SANCION o RESOLUCION
1	CD ALBASIT UNIQUE - EF ZONA 5 AB CACERIAS SIRVENT	FUTBOL INFANTIL	INFANTIL COPA NIVEL B	J1ª	DAR POR FINALIZADO EL ENCUENTRO CON EL RESULTADO REFLEJADO EN EL ACTA ARBITRAL. SANCIONAR al equipo CD ALBASIT UNIQUE con el descuento de TRES PUNTOS de la clasificación general según los artículos 11,d),3 y 11,d),4 . Advertir al equipo que la siguiente reincidencia de conductas inapropiadas de miembros del equipo, publico y seguidores conllevaria la EXPULSION de la COMPETICION. Recordar que se considera al equipo responsable del comportamiento de todos los integrantes del equipo, seguidores y acompañantes.
2	ARBILAHORA FC - LEYENDAS FC	FUTBOL 7	SENIOR F7 LIGA GRUPO 2º	J5ª	AMONESTAR al equipo LEYENDAS FC por la falta administrativa al no cumplir con el ingreso de tasas arbitrales art. 9,c)7, y deben cumplir el ingreso de la tasa arbitral en las oficinas de los JDM según el art. 9,c),8,. Se advierte al equipo que la reincidencia de esta incidencia conllevaria la calificación como No Presentado y la sanción correspondiente.
3	LOS PUSKAS FC - PINT FERNANDO PALACIOS EOALBA	FUTBOL SENIOR	SENIOR LI	J5ª	AMONESTAR al equipo LOS PUSKAS por la falta administrativa al no cumplir con el ingreso de tasas arbitrales art. 9,c)7, y deben cumplir el ingreso de la tasa arbitral en las oficinas de los JDM según art. 9,c),8,. Se advierte al equipo que la reincidencia de esta incidencia conllevaria la calificación como No Presentado y la sanción correspondiente.
4	EBA ILUSTRACION NEGRO - AB BALONCESTO CINCO ESCOLPAIOS	BALONCESTO ALEVIN	ALEVIN COPA NIVEL A	J3ª	Dar por válido el resultado final reflejado en el acta arbitral. AMONESTAR al equipo EBA ILUSTRACION NEGRO como FALTA ADMINISTRATIVA en cuanto al cumplimiento de la alineación y presentación de las licencias o documentación de jugadores, pudiendo ser de aplicación el art. 11,a) del Regimen disciplinario y siendo obligatorio según NORMATIVA GENERAL de los JDM ART.4,1, Reglamentación técnica Básica. JUGADORES ,presentación en los partidos la documentación establecida en la Convocatoria y solicitar e informar a la oficina de los JDM que equipos de categoría inferior es filial del equipo EBA ILUSTRACION NEGRO

ACTAS COMITE COMPETICION JDM 2025-2026

Sanciones referidas a EQUIPOS participantes en los JDM					
Nº	PARTIDO EXPEDIENTADO	DEPORTE	Categoría y Grupo	Jornada	SANCION o RESOLUCION
5	AV HOSPITAL DT - AV FATIMA	BALONCEST O SENIOR	LIGA 1ª DIVISION	J13ª	Amonestar al equipo AV FATIMA por la Actitud Antideportiva de publico o seguidores del equipo. Advertir al equipo que la reincidencia de actitudes antideportivas similares de miembros del equipo, publico o seguidores podría SANCIONARSE desde descuento de puntos de la clasificación hasta la expulsion de la competicion de los JDM. Los equipos son responsables del comportamiento de miembros del equipo, publico y seguidores art. 9,d)3 y 9,d)4 del regimen disciplinario.
6	UNION DEPORTIVA DINASTY - BUITRAFOGO FC	FUTBOL SENIOR	LIGA SENIOR	J14ª	DAR POR FINALIZADO EL ENCUENTRO CON EL RESULTADO REFLEJADO EN EL ACTA ARBITRAL. SANCIONAR al equipo UNION DEPORTIVA DINASTY con el descuento de UN PUNTO de la clasificación general según los articulos 9,d),3. . Advertir al equipo que la siguiente reincidencia de conductas inapropiadas de miembros del equipo, publico y seguidores conllevaria la EXPULSION de la COMPETICION junto a las SANCIONES que de forma individual sean de aplicación en su grado máximo.

Sanciones referidas a Jugadores, Tecnicos o Delegados de Equipos de los JDM					
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPORTE y CATEGORIA	Division y EQUIPO	Jornada	SANCION
7	DAVID MUÑOZ LOSA	FUTBOL SALA SENIOR	LIGA 2ª DIVISION - BSH FUTSAL	J 14ª	DOS JORNADAS DE INHABILITACION . Sanciones a Delegados y Entrenadores. Art. 9.d)2,a)
8	MARIO GARCIA LEON	FUTBOL SENIOR	LIGA SENIOR- U.D. DINASTY	J 14ª	OCHO ENCUENTROS DE SANCION . Sanciones a jugadores art. 9,d),1,b),1 - b)2- b)3
9	ALEJANDRO SERRANO RUIZ	FUTBOL SENIOR	LIGA SENIOR- U.D. DINASTY	J 14ª	SEIS ENCUENTROS DE SANCION . Sanciones a jugadores art. 9,d),1,b),1 - b)2

ALBACETE a 5 de Marzo de 2026

EL JUEZ UNICO del COMITÉ COMPETICION

JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2025-2026